Re: P.D. UNICO REGLAMENTARIO SECTOR SALUD

Juan Manuel Ruiz Guillermo <jruizg@mintrabajo.gov.co>

Mon 4/22/2024 4:02 PM

To:Nazly Mileth Rodriguez Moreno <nrodriguez@mintrabajo.gov.co>
Cc:Sammy Valentina Ballen Medina <sballen@mintrabajocol.onmicrosoft.com>

Estimada Nazly.

Una vez revisado el proyecto de Decreto y sus anexos, desde el punto de vista jurídico y en el marco de las funciones del Ministerio del Trabajo, se observa que el mismo ha sido impulsado en cumplimiento de la potestad reglamentaria del presidente de la República a través del Ministerio de Salud y Protección Social y de las demás carteras que participarán en su expedición, incluida esta Cartera, a la cual está adscrito el SENA; así mismo, su objeto y alcance se derivan de las normas constitucionales y legales que rigen la materia del asunto a reglamentar, habiéndose además surtido las instancias necesarias para su expedición.

Así las cosas, la iniciativa se considera viable, por lo cual se recomienda su firma.

Quedo atento a cualquier comentario.

Saludos.

From: Sammy Valentina Ballen Medina <sballen@mintrabajocol.onmicrosoft.com>
Sent: Monday, April 22, 2024 3:14 PM
To: Juan Manuel Ruiz Guillermo <jruizg@mintrabajo.gov.co>
Subject: RV: P.D. UNICO REGLAMENTARIO SECTOR SALUD

Te adjunto los Anexos ….

De: Sammy Valentina Ballen Medina
Enviado el: lunes, 22 de abril de 2024 3:10 p. m.
Para: Juan Manuel Ruiz Guillermo <jruizg@mintrabajo.gov.co>
Asunto: P.D. UNICO REGLAMENTARIO SECTOR SALUD

Buenas tardes, Dr. Juan Manuel

Por instrucción de la Dra. Nazly Mileth Rodríguez, me permito remitir el Proyecto de Decreto, para revisión con carácter urgente. Gracias!

SAMMY VALENTINA BALLEN MEDINA
Auxiliar Administrativo
Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Normativos
Oficina Asesora Jurídica
Ministerio del Trabajo
sballen@mintrabajo.gov.co
Carrera 7 # 31-10 Edificio Worktech II Piso 20
Bogotá D.C., Colombia